

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 14/11/2019 DICTADA POR DELEGADA TERRITORIAL DE EDUCACIÓN, DEPORTE, IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ENTIDADES PRIVADAS PARA PROGRAMAS DE ACCIÓN SOCIAL AL AMPARO DE LA ORDEN DE 29 DE MAYO DE 2019, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, A ENTIDADES PRIVADAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE ACCIÓN SOCIAL, EN MATERIA DE COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, Y SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA, EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2019.

Advertido error material en el anexo que acompaña a la Resolución de 14/11/2019 dictada por Delegada Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales Y Conciliación por la que se resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones a entidades privadas para programas de acción social al amparo de la orden de 29 de mayo de 2019, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, a entidades privadas para la realización de programas de acción social, en materia de comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, y solidaridad y garantía alimentaria, en el ámbito de la consejería de igualdad, políticas sociales y conciliación, para el ejercicio 2019, a continuación se relacionan las oportunas correcciones:

Página 4/8

Donde dice:

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE MÁLAGA DE EMIGRANTES RETORNADOS – ASOMER

CIF Entidad Solicitante: G92983725

Expediente SISS: (DPMA)521-2019-00000031-12

Puntuación: 57,5

Objeto/Actividad Subvencionable: ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN A LOS EMIGRANTES

RETORNADOS Y SUS FAMILIAS

Importe Solicitado: 58.260,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 5.491,84 Euros

Importe Concedido: 5.391,24 Euros

Porcentaje de Financiación: 98,17 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: de 01/10/2019 a 30/09/2020

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31G/48500/29 01, ejercicio 2019 por importe de 5.391,24 Euros

Debe decir:

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE MÁLAGA DE EMIGRANTES RETORNADOS – ASOMER

CIF Entidad Solicitante: G92983725

Expediente SISS: (DPMA)521-2019-00000031-12

Puntuación: 57,5



Código:	Ry71i693C6Q5IJ9Sfyqpg8F28E9K2u	Fecha	22/02/2021
Firmado Por	MARIA DOLORES FERNANDEZ TRINIDAD		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/2



Objeto/Actividad Subvencionable: ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN A LOS EMIGRANTES

RETORNADOS Y SUS FAMILIAS

Importe Solicitado: 58.260,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 5.491,24 Euros

Importe Concedido: 5.391,24 Euros

Porcentaje de Financiación: 98,17 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: de 01/10/2019 a 30/09/2020

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31G/48500/29 01, ejercicio 2019 por importe de 5.391,24 Euros

DELEGADA TERRITORIAL DE EDUCACIÓN, DEPORTE, IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Fdo.: MARIA DOLORES FERNÁNDEZ TRINIDAD



Avda.Manuel Agustín Heredia,26. 3º. 29001.Málaga
Telf.: 951 036 400 Fax.: 951 036 429

Código:	Ry71i693C6Q5IJ9Sfyqpg8F28E9K2u	Fecha	22/02/2021
Firmado Por	MARIA DOLORES FERNANDEZ TRINIDAD		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	2/2

